ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA AMBULATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ELECTROMIOGRAFÍAS, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ, PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL №151

Licitación pública convocada Servicio de Asistencia sanitaria ambulatoria para la realización de Electromiografías, en el ámbito territorial de la provincia de Badajoz, para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

Procedimiento: Abierto Tramitación: Ordinaria

Forma: Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta económica con

mejor relación calidad-precio, sometida a varios criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncios de licitación:

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	20/03/2020	20/03/2020	UUID 2020-881153

Sesión: Tercera

Fecha: 10 de julio de 2020 Hora de inicio: 11:00 h

Asistentes:

Presidenta	Adriana Bronte Peñalva, Directora de Contratación.		
Letrada	Clara Isabel Cañada Gómez, Directora del Área de Concertación Sanitaria y Responsabilidad Contractual de la Dirección de Contratación, que a su vez actuará como letrada.		
Vocal	Jordi Lladós Prat, Técnico de la Dirección de Contratación		
Vocal	Sergi Vilches Peris, Técnico de la Dirección de Contratación		
Secretaria	Iris Nerea Sáez Pelaz, Técnico Jurídico de la Dirección de Contratación.		

Orden del día:

- ✓ Examen del informe técnico de valoración, con aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos.
- ✓ Propuesta de adjudicación.

• Desarrollo de la sesión:

- Se reúne la Mesa de Contratación, a las 11:00 horas, con la finalidad de proceder a realizar la propuesta de adjudicación del contrato mencionado basándose en los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos y al informe técnico de valoración elaborado por el Área técnica responsable del contrato en fecha 10 de julio de 2020.
- 2. Seguidamente, la Mesa establece las puntuaciones de los criterios de adjudicación descritos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, y de acuerdo con lo establecido en el informe técnico, con el objeto de conseguir la mejor oferta del servicio objeto del contrato.
- 3. Posteriormente la Mesa realiza un estudio de la documentación entregada y analiza el sobre nº 2 de acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas y el pliego cláusulas administrativas particulares. Una vez analizados el sobre y el informe técnico de valoración

emitido al respecto, las puntuaciones obtenidas por la empresa licitadora son las referidas en dicho informe técnico que se adjunta como Anexo I a la presente Acta.

4. Una vez obtenida la puntuación, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de sus miembros, como órgano de asistencia, elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato de Servicio de Asistencia sanitaria ambulatoria para la realización de Electromiografías, en el ámbito territorial de la provincia de Badajoz, para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº151, estando la misma condicionada a la obtención del informe favorable de la autoridad sanitaria competente respecto de la adecuación de medios personales y materiales a los fines del contrato, a la empresa IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U, por por los importes de adjudicación que se anexan a la presente acta, en cumplimiento del art. 318 de la LCSP.

	Tarifa Unitaria	
IMPORTE Electromiografía	115,00 €	

5. Finalizado el examen de los sobre presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 11:20 horas, la Presidenta da por concluida la sesión, de la cual, como secretaria, levanto acta.

Firma Visto bueno

Iris Nerea Sáez Pelaz Secretaria Adriana Bronte Peñalva Presidenta